



CONTRA COMIDA CHATARRA EN ESCUELAS

LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum observa la presentación del titular de la SEP, Mario Delgado, ayer.



PRESENTA Gobierno estrategia Vida Saludable; planean prohibir dentro y fuera de planteles alimentos ultra-procesados, promover consumo de agua natural... **pág. 9**

LAS ACCIONES

- Impedir alimentos con bajo valor nutricional, los que tienen los sellos
- Construir bebederos para que alumnos consuman agua potable
- Impartir cursos para docentes y promover actividad deportiva
- Capacitar a los responsables de las cooperativas escolares
- Establecer procesos de seguimiento y evaluación

EN PLAN buscan involucrar a padres de familia; además, habrá seguimiento; medidas serán obligatorias desde el 29 de marzo de 2025; aplica de nivel básico a superior.

SEP presenta el plan Vida Saludable

Buscan sacar comida chatarra de escuelas

Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

El titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Mario Delgado, presentó ayer la estrategia Vida Saludable con el propósito de mejorar la alimentación de los estudiantes y prohibir la venta de comida chatarra dentro y fuera de las más de 250 mil escuelas del país de todos los niveles.

EL DATO

MARIO DELGADO informó que se capacitará a las y los responsables de las cooperativas escolares para que prioricen el uso de alimentos locales y de temporada.

Mario Delgado explicó que la estrategia se basa en cuatro puntos fundamentales: Prohibir la venta de alimentos ultra procesados en espacios escolares; promover el consumo de agua natural en las escuelas; capacitar en nutrición saludable a los responsables de los planteles, así como fomentar la comunicación sobre buenas prácticas alimentarias y promover la actividad deportiva.

El 30 de septiembre, en el último día del sexenio anterior, la exsecretaria de Educación, Leticia Ramírez, y el exsecretario de Salud, Jorge Alcocer, publicaron un acuerdo para fomentar la salud alimentaria en las escuelas.

El titular de la SEP dijo que, a partir del 29 de marzo del 2025, ésta norma será obligatoria para las escuelas del sistema educativo nacional, incluyendo los niveles básicos, medio superior y superior.

En la conferencia encabezada por la Presidenta Claudia Sheinbaum, Mario Delgado dio a conocer datos de la Secretaría de Salud, que indican que 98 por ciento de las escuelas aún vende comida chatarra; 95 por ciento ofrece bebidas azucaradas y casi 80 por ciento vende refrescos.

"En México, 5.7 millones de estudiantes de entre cinco y 11 años presentan problemas de obesidad o sobrepeso, así como 10.4 millones entre los 12 y 19 años", dijo.

MARIO DELGADO identifica a 10 mil planteles que no han acatado los "Lineamientos para la salud alimentaria"; Sheinbaum llama a los padres de familia a cuidar la nutrición de sus hijos



SON 180 DÍAS para que entren las normas, para que sean obligatorias. ¿Qué se va a hacer? Pues un proceso educativo, de formación, de capacitación, de información"

CLAUDIA SHEINBAUM
Presidenta de México

LA PRESIDENTA Claudia Sheinbaum, ayer, en conferencia de prensa.

Atribuyó esta situación al alto consumo de azúcares, la falta de actividad física y las políticas alimentarias de gobiernos anteriores.

Expuso que, de acuerdo con un monitoreo realizado en el ciclo escolar 2023-2024, se identificó a 10 mil 533 escuelas que no han acatado los "Lineamientos para la salud alimentaria".

El exdirigente de Morena criticó el modelo neoliberal, que, según él, promovió la venta de productos no saludables y convirtió derechos como la educación, la salud y la alimentación en mercancías.

"En el periodo neoliberal no les preocupó esta situación; al contrario, se promovió la venta de estos productos y hubo campañas incluso contra el hambre que promovían las empresas que producen estos alimentos chatarra", lamentó.

Al respecto, la jefa del Ejecutivo federal llamó a los padres y madres de familia a cuidar la alimentación de sus hijos, con el objetivo de que lleven una vida más saludable basada en el consumo de frutas,

verduras, aguas naturales y alimentos bajos en calorías.

"Son 180 días para que entren las normas, para que sean obligatorias. ¿Qué se va a hacer? Pues un proceso educativo, de formación, de capacitación, de información, de tal manera que en las cooperativas de la escuela se conozca: es mucho mejor comer un taco de frijoles que una bolsa de papas; es mucho mejor un agua de jamaica que un refresco, tiene mucha azúcar, hace daño a la salud", resaltó.

Puntualizó que, durante la implementación de estos nuevos lineamientos, el objetivo es que no sólo las escuelas promuevan una alimentación saludable, sino que también los padres de familia se unan a esta estrategia.

"No es que se vaya a sancionar al papá o mamá, pero en la medida que eduquemos, capacitemos, formemos, los papás y mamás no van a enviar comida chatarra a los niños a mediodía y lo que se venda en las cooperativas va a ser comida saludable", concluyó.